

CONCESIÓN PARA DESARROLLO COMUNITARIO EN BLOQUE 2016/17
SOLICITUD DE FONDOS PARA SERVICIO PÚBLICO

Año del programa: 2017/18

Marque uno:

<input type="checkbox"/>	Programa/proyecto nuevo
<input type="checkbox"/>	

1) ¿En cuál área de planificación estará ubicado el proyecto? Marque uno:
Referirse al mapa adjunto

Lower Ross Valley	Upper Ross Valley	San Rafael	Novato	West Marin	Richardson Bay
<input type="checkbox"/>					

2) Años anteriores financiados por CDBG del Condado de Marin:

Año de la concesión				
Monto de la concesión				
Monto gastado				

3) Información general:

CANTIDAD DE FONDOS CDBG SOLICITADAS	
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	
NOMBRE DE LA AGENCIA /ORGANIZACIÓN	
DIRECCIÓN POSTAL	
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	
PERSONA DE CONTACTO Y TELÉFONO	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
SITIO WEB	
Nº DUNS DE LA ORGANIZACIÓN	

4) Descripción del proyecto:

Describa su programa y cómo abordará una necesidad no satisfecha en la comunidad. Describa el impacto que su proyecto tendrá en los hogares de ingresos bajos/moderados. Por favor limite su respuesta a media página.

5) ¿Con cuáles otras agencias se asociará usted en este proyecto? Por favor enumérelas (Tenga los documentos de apoyo disponibles a petición):

6) Objetivo nacional de HUD que se promoverá (marque uno):

	<i>Actividades que benefician a personas de ingresos bajos y moderados. (LMI)</i>
	<i>Actividades que benefician a un área de ingresos bajos y moderados. (LMA)</i>
	<i>Actividades que ayudan en la prevención o eliminación de barrios bajos o deterioro urbano.</i>

7) ¿De qué manera este proyecto promoverá los objetivos de vivienda justa del Condado de Marin?:

8) ¿Aproximadamente cuántas personas de ingresos moderados, bajos y muy bajos se beneficiarán directamente por el programa/proyecto? (Utilice la siguiente tabla de estimaciones del nivel de ingresos por hogar para determinar el número de personas atendidas):

Extremadamente bajos	
Muy bajos ingresos	
De bajos ingresos	
Ingresos moderados	

LÍMITES DE INGRESOS DE 2016 DE HUD

Tamaño del grupo familiar	1	2	3	4	5	6	7	8
Extremadamente bajos	\$25,850	\$29,550	\$33,250	\$36,900	\$39,900	\$42,850	\$45,800	\$48,750
Muy bajos ingresos	\$43,050	\$49,200	\$55,350	\$61,500	\$66,450	\$71,350	\$76,300	\$81,200
De bajos ingresos	\$68,950	\$78,800	\$88,650	\$98,500	\$106,400	\$114,300	\$122,150	\$130,050
Ingresos moderados	\$90,500	\$103,450	\$116,350	\$129,250	\$139,550	\$149,950	\$160,250	\$170,600

FUENTE: Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU.

9) Estimar el número de minorías a ser atendidas por el programa/proyecto utilizando la siguiente tabla (ver abajo la nota sobre la tabla):

Categoría étnica	Personas totales	Del total, los que se identifican como hispanos
Indio americano o nativo de Alaska		
Asiático		
Negro o Afroamericano		
Nativo de Hawai / otras islas del Pacífico		
Blanco		
Indio americano y blanco		
Asiático y blanco		
Blanco y negro		
Indio americano y negro		
Multirracial		
TOTAL	100%	
Grupos familiares encabezados por mujeres (del total anterior)		

10) ¿Cómo beneficiará su proyecto a los miembros de las clases protegidas?

Tenga en cuenta que el HUD (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU.) cambió los requisitos de recopilación de datos relativos a las categorías de raza/etnia durante el año del programa 2002-2003. Estos cambios reflejan las normas de 1997 de la Oficina de Administración y Presupuesto, las cuales establecen que "hispano" no es una categoría de raza, sino una categoría étnica que abarca todas las razas. Los de las categorías de Blanco, Negro, Asiático, Isleño del Pacífico, Indio Americano, o multirracial también pueden ser considerados de origen étnico hispano. Por lo tanto, cuando se le pide a la persona/al grupo familiar que seleccione una categoría de raza, la persona/el grupo familiar debe indicar también si es de origen étnico hispano. Por ejemplo, una persona/un grupo familiar de ascendencia mexicana probablemente señalaría que su raza es ya sea Indio Americano o Blanco, y también quedaría en la categoría de "también hispano".

11) Si su agencia tiene un saldo restante de fondos de proyectos de años anteriores de fondos CDBG del Condado de Marin, explíquelo a continuación e incluya un cronograma de desembolsos:

12) Enumere sus actividades/logros anteriores específicos así como las metas de su organización/agencia con fondos CDBG. ¿Alcanzó dichas metas y logros? Si no es así, por favor explique: Por favor descríbalos:

13) Si su organización nunca ha recibido una concesión federal de fondos CDBG ¿cuál es su experiencia con la administración de programas de CDBG u otros programas de subvención federal?

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO Y DATOS FINANCIEROS

14) Diga quién supervisa y administra el programa. Enumere las aprobaciones o autorizaciones necesarias para el funcionamiento del programa. Describa los sistemas de cómputo u otros sistemas que se utilizan para monitorear los fondos de la concesión y los resultados del cliente del programa.

15) Enumere los objetivos y las metas clave del programa, junto con un calendario estimado para alcanzarlas:

16) Presupuesto del programa:

(a) Enumere las actividades y/o los elementos para los cuales se utilizarán específicamente los fondos CDBG. No se permiten solicitudes de fondos para personal a tiempo completo o personal que no tenga un beneficio directo para los clientes que reúnen los requisitos de ingresos. Proporcione los detalles del presupuesto propuesto en el espacio a continuación y adjunte un presupuesto propuesto para los fondos CDBG. *(las solicitudes incompletas serán rechazadas)*

(b) Haga un desglose de las fuentes de los fondos TOTALES para su programa/proyecto propuesto:

Fuente de fondos	Monto de los fondos	Porcentaje de los fondos totales	Usos de los fondos

17) ¿Se desembolsarán los fondos CDBG solicitados para fines del año 2017 (el 31 de diciembre de 2017)? Sí -
No Si no es así, por favor explique:

18) Firme y escriba la fecha de su solicitud a continuación:

Firma

Fecha

Dirección postal:

Condado de Marin
3501 Civic Center Drive #308
San Rafael, CA 94903
Attn: Jared Stalling

La fecha límite de presentación de la solicitud es
el martes, 8 de noviembre de 2016 a las 5 p.m.

NO SE ACEPTARÁN MATASELLOS

Dirección física (para entregar la solicitud):

Condado de Marin- Desarrollo Comunitario
3501 Civic Center Drive #308